



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010957/2019

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) elevada por la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido Secretaría de Extensión y Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de las Becas a la Mgtr. Silvia Aisa;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C), al alumno César Gabriel Reartes DNI: 36.925.947, para ser cumplida en la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Córdoba, con retroactividad al 01 de junio de 2019 y por el término de 6 (seis) meses.

Art. 2°.- El becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos nueve mil sesenta y dos (\$9.062).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable a la Mgtr. Silvia Aisa.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.